

**“CONOCIMIENTO Y SABIDURIA CLAVE DEL ÉXITO”**

**“COLEGIO CALDERA”**

**Decto. Coop. N° 508**

**COLEGIO CALDERA**

**PROYECTO EDUCATIVO  
INSTITUCIONAL  
COLEGIO CALDERA  
2023-2024**

REPUBLICA DE CHILE  
REGION DE ATACAMA  
COLEGIO PARTICULAR  
"CALDERA"



Directora:	Sara Godoy Olivares
Dirección del Establecimiento:	Edwards #297
RBD:	13103-2
Comuna:	Caldera
Fono:	522 535 820
-E-mail:	secretaria@colegiocaldera.cl
Año de creación:	1989
Aniversario Establecimiento:	4 de Septiembre
Sostenedor:	Carmen Saavedra Herrera
RUT	65.145.517-0
Dependencia	Particular Subvencionado con Gratuidad
Modalidad	Científico – Humanista
Jornada	Diurna
Niveles	Pre Básica, Básica y Media
Género	Mixto
Carácter	Laico
Decreto cooperador de la función del Estado	508

## **PERÍODO 2023-2024**

### **Presentación**

Colegio Particular Caldera trabaja en base a la diversidad de pensamiento, idea u opinión de credo, sexual y cultural. Entrega una Educación Integral y Personalizada de alta calidad, optimizando las competencias adecuadas a una formación científica-humanista, atendiendo las necesidades de niños, niñas y adolescentes de los diferentes niveles socio-económicos de la comuna de Caldera u otras localidades aledañas que opten por nuestro Proyecto Educativo y Servicio Educacional, impartiendo una formación desde el nivel de Educación Parvularia hasta Enseñanza Media, direccionando a nuestros educandos hacia la continuación de estudios superiores.

En el marco valórico, se enfatiza en una educación laica y pluralista, basados en un programa de orientación **y** en formación de principios y valores coherente y consecuente con nuestros ideales y propósitos educativos, bajo una autonomía curricular afín con el mundo cada vez más competitivo, tecnológico y globalizado.

Nuestros niños, niñas y adolescentes poseen una comunicación fluida, la cual permite desarrollar el trabajo en equipo y la formación de líderes en un marco transversal y académico integral con un alto grado de responsabilidad, autonomía, solidaridad, compromiso social y servicio público de parte de quienes serán los futuros profesionales, colaborando así en la construcción de una sociedad más digna, justa e igualitaria para todos, estimulando no sólo la ejecución y producción de proyectos, sino que además priorizando la creación de estos, emprendiendo nuevas propuestas en todos los ámbitos competentes: sociales, económicos y culturales de nuestra región y país. Todo esto dentro de un marco tecnológico coherente con los nuevos tiempos.

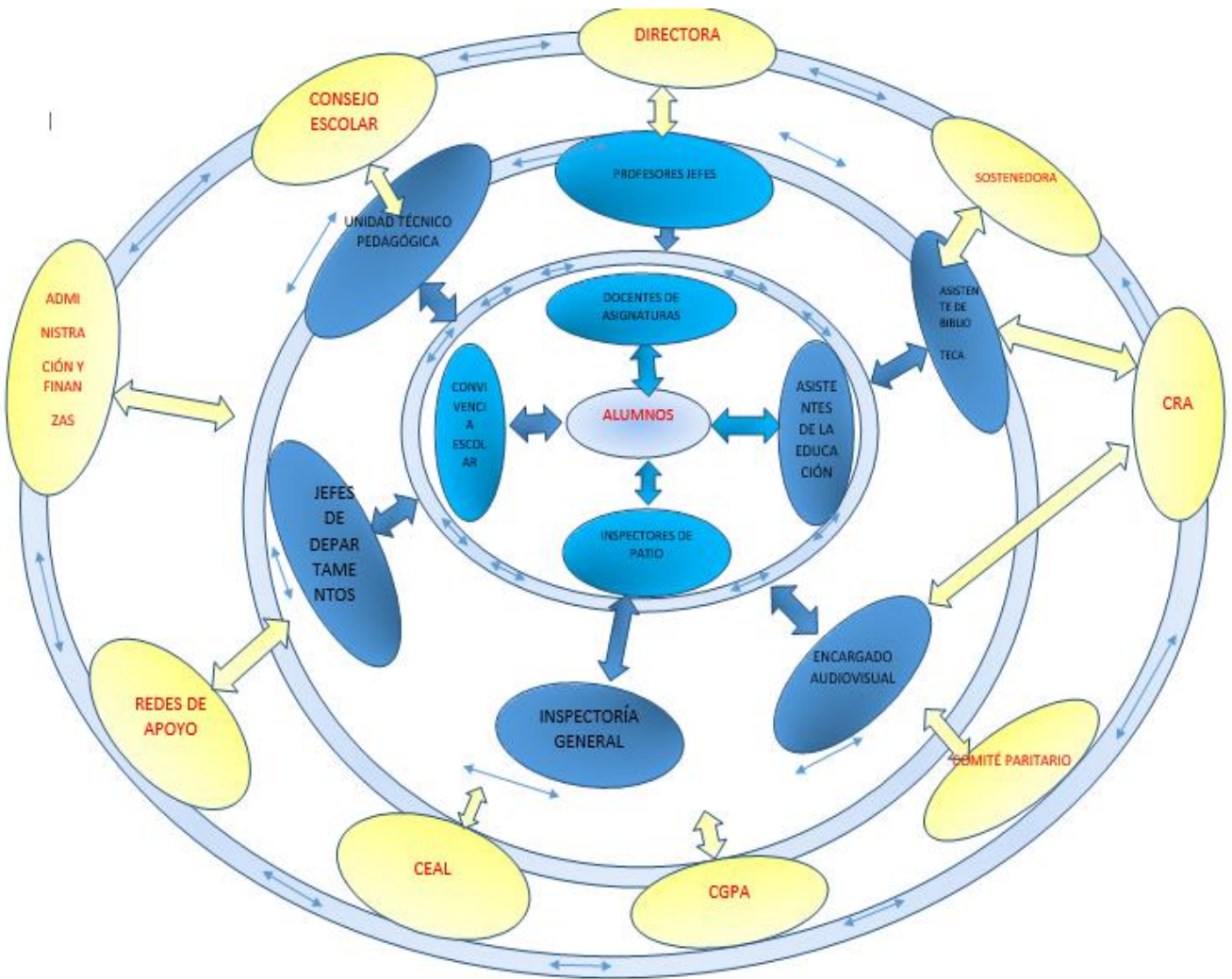
## Ideario

<b>Años</b>	<b>Acontecimientos Relevantes</b>
1989	Recibe reconocimiento a través del decreto 508 donde reconoce su colaboración al proceso educativo y comienza a funcionar como Colegio Particular Caldera
2004	Carmen Saavedra Herrera asume como Directora
2005	Por primera vez el Colegio ingresa al sistema de financiamiento compartido
2006	Carmen Saavedra Herrera asume como Sostenedora y Directora
2006	El Ministerio aprueba Planes y Programas Propios de Inglés, para los Niveles de Transición 1 (Pre Kinder), Transición 2 (Kinder), 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6°, 7° 8°, 1° Medio, 2° Medio, 3° Medio, y 4° Medio, para ser aplicados a contar del año 2007.
2008	Colegio se acoge a la Ley SEP Básica
2008	El Ministerio aprueba Planes y Programas Propios de Formación de Principios y Valores para los Niveles de 1°, 2°, 3°, 4°, 5° 6°, 7° y 8° Básico y 1°, 2°, 3° y 4° Medio, para ser aplicados a contar del mismo año.

2008	El Ministerio aprueba Planes y Programas Propios de Artes Musicales para los Niveles de 1°, 2°, 3°, 4°, 5° y 6° Básico, para ser aplicados a contar del año 2009.
2009	El Colegio se adjudica Proyecto de Mejoramiento Educativo
2011	El Colegio se adjudica Proyecto del Fondo Compañía Minera Casale “Descubriendo nuestra curiosidad”
2012	El Colegio se adjudica Proyecto del Fondo Compañía Minera Casale “Implementación y ampliación Laboratorio de Ciencias”
2013	Colegio recibe XIV Premio Iberoamericano a la Calidad Educativa 2013
2013	La Directora y Sostenedora del Colegio aprueba el Magister en Gestión Pedagógica y es nombrada Doctor Honoris Causa “Summa Cum-Laude” a la Calidad de la Educación por el Consejo Iberoamericano 2013.
2013	El Colegio pasa a ser miembro del Parlamento Mundial de Educación.
2014	Mediante Resolución Exenta N° 1428 de 2014 el Colegio Caldera a través de la Evaluación SNED es declarado Establecimiento Educacional con desempeño de Excelencia del periodo 2014-2015.
2014	El Colegio se adjudica la Asignación de Desempeño Colectivo Ley 19.933, obteniendo el nivel de logro “Destacado”

2015	El Colegio se adjudica la Asignación de Desempeño Colectivo Ley 19.933, obteniendo el nivel de logro “Destacado”
2015	El Ministerio aprueba Planes y Programas Propios de Geografía y Educación Cívica de 3° Básico a 4° Medio, con Resolución Exenta 1518 de 14 de Diciembre 2015.
2016	El Colegio se adjudica la Asignación de Desempeño Colectivo Ley 19.933, obteniendo el nivel de logro “Destacado”
2017	El Colegio se adjudica la Asignación de Desempeño Colectivo Ley 19.933, obteniendo el nivel de logro “Destacado”
2017	Colegio cambia su razón social a institución sin fines de lucro y se adscribe a la Gratuidad, recibiendo el nombre de “Colegio Caldera Entidad Individual Educativa”.
2018	El Colegio se adjudica la Asignación de Desempeño Colectivo Ley 19.933, obteniendo el nivel de logro “Destacado”
2019	El Colegio se adjudica la Asignación de Desempeño Colectivo Ley 19.933, obteniendo el nivel de logro “Destacado”
2020	El Colegio se adjudica la Asignación de Desempeño Colectivo Ley 19.933, obteniendo el nivel de logro “Destacado”
2021	El Colegio se adjudica la Asignación de Desempeño Colectivo Ley 19.933, obteniendo el nivel de logro “Destacado”
2022	El Colegio se adjudica la Asignación de Desempeño Colectivo Ley 19.933, obteniendo el nivel de logro “Destacado”

# ORGANIGRAMA



---

## NUESTROS RESULTADOS

<b>Resultados SIMCE 4° Básico</b>				
<b>Años</b>	<b>Lenguaje</b>	<b>Matemática</b>	<b>Historia</b>	<b>Ciencias Naturales</b>
2017	264	239		
2018	285	238		

<b>Resultados SIMCE 6° Básico</b>				
<b>Años</b>	<b>Lenguaje</b>	<b>Matemática</b>	<b>Historia</b>	<b>Ciencias Naturales</b>
2016	228	268		
2018	252	260		

<b>Resultados SIMCE 8° Básico</b>				
<b>Años</b>	<b>Lenguaje</b>	<b>Matemática</b>	<b>Historia</b>	<b>Ciencias Naturales</b>
2017	259	281		275
2018	229	251		



<b>Resultados SIMCE 2° Medio</b>				
<b>Años</b>	<b>Lenguaje</b>	<b>Matemática</b>	<b>Historia</b>	<b>Ciencias Naturales</b>
2017	280	301	288	
2018	246	269		

<b>SINTESIS PROCESO DE ADMISIÓN PSU-PDT-PACES</b>				
<b>Año</b>	<b>Matriculados</b>	<b>Rinden</b>	<b>Postularon</b>	<b>Seleccionados</b>
2020	30	30	16	14
2021	18	15	7	5
2022	24	24	15	13

## **OFERTA DE ACTIVIDADES NO LECTIVAS**

Nuestro establecimiento entrega una educación integral, potenciando las habilidades de nuestros estudiantes a través de las actividades no lectivas, entre las que se encuentran:

- \* Futsal Varones
- \* Futsal Damas
- \* Futsal Media
- \* Handbol
- \* Taller de Inglés Párvulos.
- \* Voleibol
- \* Instrumental
- \* Fútbol Integral
- \* Astronomía.
- \* Teatro para Básica Bilingüe.
- \* Folklore.
- \* Taller Primeros Auxilios.

## **OFERTA DE HORAS LECTIVAS**

## MATRIZ CURRICULAR DE PRIMER Y SEGUNDO AÑO DE EDUCACIÓN BÁSICA. Plan de Estudio: Decreto N° 2960/2012 Exento.

### No Adscrito al Régimen de J.E.C.D.

Asignatura	1°	2°	Total
Lenguaje y Comunicación	8	8	16
Inglés*	2	2	4
Matemática	6	6	12
Historia, Geografía y Ciencias Sociales	3	3	6
Ciencias Naturales	3	3	6
Artes Visuales	2	2	4
Música	2	2	4
Educación Física y Salud	3	3	6
Orientación	0,5	0,5	1
Tecnología	0,5	0,5	1
Religión*	-	-	-
Total Tiempo Escolar	30	30	60

\* El establecimiento deberá ofrecer las clases de Religión con carácter de optativas para el alumno/a y la familia. Si la asignatura **no se dicta en un curso**, porque los padres, madres y apoderados no optaron por ella, las horas de Religión deberán ser redistribuidas en las asignaturas del Plan de Formación General del establecimiento.

Se ha decidido que de acuerdo al inciso anterior, la asignatura de Religión se sustituirá por Plan y Programa de Estudio Propio de Inglés aprobado por resolución Exenta N° 379 del 31 de mayo de 2019, de la Secretaría de Educación de Atacama, con incidencia en la promoción.

**MATRIZ CURRICULAR DE TERCERO Y CUARTO AÑO DE EDUCACIÓN BÁSICA. Plan de Estudio: Decreto N° 2960/2012 Exento.**

**Adscrito al Régimen de J.E.C.D.**

<b>Asignatura</b>	<b>3°</b>	<b>4°</b>	<b>Total</b>
Lenguaje y Comunicación	8	8	16
Inglés*	4	4	8
Matemática	6	6	12
Historia, Geografía y Ciencias Sociales	3	3	6
Ciencias Naturales	3	3	6
Artes Visuales	2	2	4
Música	2	2	4
Educación Física y Salud	4	4	8
Orientación	1	1	2
Tecnología	2	2	4
Geografía***	2	2	4
Formación de Principios y Valores **	1	1	2
Religión*	-	-	-
<b>Total Tiempo Escolar</b>	<b>38</b>	<b>38</b>	<b>76</b>

\* El establecimiento deberá ofrecer las clases de Religión con carácter de optativas para el alumno/a y la familia. Si la asignatura **no se dicta en un curso**, porque los padres, madres y apoderados no optaron por ella, las horas de Religión deberán ser redistribuidas en las asignaturas del Plan de Formación General del establecimiento.

Se ha decidido que de acuerdo al inciso anterior, la asignatura de Religión se sustituirá por Plan y Programa de Estudio Propio de Inglés aprobado por resolución Exenta N° 379 del 31 de mayo de 2019, de la Secretaría de Educación de Atacama, con incidencia en la promoción.

\*\* Plan y Programa de Estudios Propio de Formación de Principios y Valores, aprobado por resolución Exenta 168 del 15 de febrero de 2008, de Secretaría Ministerial de Educación de Atacama, sin incidencia en la promoción.

\*\*\*. El programa de Estudios Propios de Geografía desde Tercero a Sexto de Educación General Básica, para ser aplicados desde el año 2019, fue aprobado por la resolución Exenta n° 051 del 25 de enero de 2019.

## **MATRIZ CURRICULAR DE QUINTO Y SEXTO AÑO DE EDUCACIÓN BÁSICA. Plan de Estudio: Decreto N° 2960/2012 Exento.**

### **Adscrito al Régimen de J.E.C.D.**

<b>Asignatura</b>	<b>5°</b>	<b>6°</b>	<b>Total</b>
Lenguaje y Comunicación	6	6	12
Inglés	4	4	8
Matemática	6	6	12
Historia, Geografía y Ciencias Sociales	4	4	8
Ciencias Naturales	4	4	8
Artes Visuales	2	2	4
Música	2	2	4
Educación Física y Salud	4	4	8
Orientación	1	1	2
Tecnología	2	2	4
Geografía***	2	2	4
Formación de Principios y Valores **	1	1	2
Religión*	-	-	-
<b>Total Tiempo Escolar</b>	<b>38</b>	<b>38</b>	<b>76</b>

\* El establecimiento deberá ofrecer las clases de Religión con carácter de optativas para el alumno/a y la familia. Si la asignatura **no se dicta en un curso**, porque los padres, madres y apoderados no optaron por ella, las horas de Religión deberán ser redistribuidas en las asignaturas del Plan de Formación General del establecimiento.

Se ha decidido que de acuerdo al inciso anterior, la asignatura de Religión se sustituirá por Plan y Programa de Estudio Propio de Inglés aprobado por resolución Exenta N° 379 del 31 de mayo de 2019, de la Secretaría de Educación de Atacama, con incidencia en la promoción.

\*\* Plan y Programa de Estudios Propio de Formación de Principios y Valores,

aprobado por resolución Exenta 168 del 15 de febrero de 2008, de Secretaría Ministerial de Educación de Atacama, sin incidencia en la promoción.

\*\*\*. El programa de Estudios Propios de Geografía desde Tercero a Sexto de Educación General Básica, para ser aplicados desde el año 2019, fue aprobado por la resolución Exenta n° 051 del 25 de enero de 2019.

## **MATRIZ CURRICULAR DE SÉPTIMO Y OCTAVO AÑO DE EDUCACIÓN BÁSICA. Plan de Estudio: Decreto Exento N° 628/2016 y modificación 1265/2016.**

### **Adscrito al Régimen de J.E.C.D.**

<b>Asignatura</b>	<b>7°</b>	<b>8°</b>	<b>Total</b>
Lenguaje y Literatura	6	6	12
Inglés	4	4	8
Matemática	6	6	12
Historia, Geografía y Ciencias Sociales	4	4	8
Ciencias Naturales	6	6	12
Artes Visuales	2	2	4
Música	2	2	4
Educación Física y Salud	2	2	4
Orientación	1	1	2
Tecnología	2	2	4
Educación Cívica ***	2	2	4
Formación de Principios y Valores **	1	1	2
Religión*	-	-	-
<b>Total Tiempo Escolar</b>	<b>38</b>	<b>38</b>	<b>76</b>

\* El establecimiento deberá ofrecer las clases de Religión con carácter de optativas para el alumno/a y la familia. Si la asignatura **no se dicta en un curso**, porque los padres, madres y apoderados no optaron por ella, las horas de Religión deberán ser redistribuidas en las asignaturas del Plan de Formación General del establecimiento.

Se ha decidido que de acuerdo al inciso anterior, la asignatura de Religión se sustituirá por Plan y Programa de Estudio Propio de Inglés aprobado por

resolución Exenta N° 379 del 31 de mayo de 2019, de la Secretaría de Educación de Atacama, con incidencia en la promoción.

\*\* Plan y Programa de Estudios Propio de Formación de Principios y Valores, aprobado por resolución Exenta 168 del 15 de febrero de 2008, de Secretaría Ministerial de Educación de Atacama, sin incidencia en la promoción.

\*\*\*. El programa de Estudios Propios de Educación Cívica fue aprobado por la resolución Exenta n° 051 del 25 de enero de 2019.

**MATRIZ CURRICULAR PRIMER Y SEGUNDO AÑO DE  
EDUCACIÓN MEDIA  
Decreto 1264 10.11.2016**

<b>Sectores</b>	<b>Horas Semanales</b>	<b>Horas Libre Disposición</b>	<b>Total Horas</b>
Lengua y Literatura	6	0	6
Idioma Extranjero: Inglés	4	0	4
Matemática	7	1	8
Ciencias Naturales	6	0	6
Historia, Geografía y Ciencias Sociales	4	0	4
Tecnología	2	0	2
Artes Visuales/ Música	2	0	2
Educación Física y Salud	2	2	4
Orientación	1	0	1
Religión <sub>1</sub>	2	0	2
Consejo de Curso <sub>2</sub>	0	1	1
Taller de Paleontología <sub>3</sub>	0	2	2
<b>Total Tiempo Plan de Estudio</b>	<b>36</b>	<b>6</b>	<b>42</b>

1. Las dos horas de religión se asignan al Taller de Ecología Marina que tiene por objetivo fomentar la conciencia ambiental y compromiso por defender el medio ambiente marino, conocer los impactos ecológicos, económicos y sociales de la contaminación marina. No incide en la promoción.

2. Consejo de Curso no incide en la promoción.
3. Taller teórico práctico tiene como objetivo que los estudiantes conozcan la importancia del patrimonio paleontológico de la región y la comuna.  
No incide en la promoción.

**MATRIZ CURRICULAR TERCERO Y CUARTO AÑO DE ENSEÑANZA  
MEDIA  
Decreto 876/2019**

<b>Asignatura</b>	<b>Horas Semanales</b>	<b>Horas Libre Disposición</b>	<b>Total Horas</b>	
Lengua y Literatura	3	0	3	
Matemática	3	1	4	
Historia Geografía y Ciencias Sociales <sub>1</sub>	2	0	2	
Educación Ciudadana	2	0	2	
Filosofía	2	1	3	
Inglés	2	1	3	
Ciencias para la Ciudadanía	2	0	2	
Educación Física y Salud <sub>2</sub>	0	2	2	
Consejo de Curso <sub>3</sub>	0	1	1	
<b>PLAN COMÚN DE FORMACIÓN GENERAL ELECTIVO</b>				
Religión <sub>4</sub>	Artes	2	0	2
Total		16	8	24



<b>PLAN DIFERENCIADO</b> <sub>5</sub>			
Total	18	0	18
<b>TOTAL TIEMPO ESCOLAR</b>	34	8	42

1. El estudio de Historia, Geografía y Ciencias Sociales es relevante en la formación de los y las estudiantes, dado que les permite construir una imagen del mundo en que viven, situándolos en el tiempo y en el espacio. Además, les entrega herramientas para comprender el entorno social en que se desenvuelven. Se busca, mediante la enseñanza de este sector, que desarrollen competencias y habilidades que les posibiliten un mejor conocimiento de cómo se ha constituido la realidad del presente, para así discernir sus opciones y trazar planes a futuro.
2. La asignatura de Educación Física y Salud es fundamental para la formación integral de los y las estudiantes, ya que se incluye aprendizajes necesarios para que puedan desenvolverse como personas físicamente activas, responsables, reflexivas y críticas en múltiples ámbitos de la vida. Su propósito es que adquieran los conocimientos, habilidades y actitudes que les permitan mejorar, mediante la actividad física habitual, su calidad de vida y la de los demás.
3. El Consejo de Curso permite que los estudiantes adquieran una formación cívica fundamental para que puedan participar activa y responsablemente en las decisiones democráticas que les tocará enfrentar en la sociedad, no incide en la promoción.
4. Las horas de Religión se asignan a la asignatura de Artes donde los alumnos optarán por Artes Visuales o Música.
5. Los alumnos deberán elegir 3 asignaturas de profundización de 6 horas cada una. Las asignaturas de profundización ofrecidas por nuestro establecimiento son las siguientes:

Áreas	Asignaturas	Nº de horas semanales
Área A	Estética	6
	Geografía, territorio y desafíos socioambientales	6
Área B	Pensamiento computacional y programación	6
	Biología Celular y Molecular	6
Área C	Creación y Composición Musical	6
	Promoción de estilos de vida activos y saludables	6

## CANTIDAD DE ALUMNOS POR CURSO

<b>NIVEL</b>	<b>CURSOS</b>	<b>N° DE ALUMNOS</b>
EDUCACIÓN PARVULARIA	Pre-kínder A	22
	Pre-kínder B	22
	Kínder A	22
	Kínder B	22
Total: 88 párvulos		
EDUCACIÓN BÁSICA	Primero A	25
	Primero B	25
	Segundo A	25
	Segundo B	25
	Tercero A	25
	Tercero B	25
	Cuarto A	26
	Cuarto B	26
	Quinto A	26
	Quinto B	26
	Sexto A	28
	Sexto B	27
	Séptimo A	30
	Séptimo B	29
	Octavo	39
Educación Media	Primero	45
	Segundo	42
	Tercero	39
	Cuarto	31
Total: 157 alumnos		
Total de alumnos Establecimiento		652

## **MISIÓN**

Ofrecer una educación integral e inclusiva respetando el currículum vigente, potenciando el desarrollo de valores para que los estudiantes sean personas autónomas, reflexivas e íntegras que valoren el deporte, las manifestaciones artísticas culturales, ciencia, tecnología e inglés como herramientas significativas a lo largo de su existencia.

## **FUNDAMENTACIÓN DE LA MISIÓN**

Somos una comunidad educativa centrada en fortalecer las habilidades acordes a las exigencias del siglo XXI, poniendo énfasis en las competencias académicas (científico-humanista), el respeto de los Derechos Humanos, el cuidado del medio ambiente y adaptación a las innovaciones tecnológicas, para lograr que nuestros(as) alumnos(as) sean personas íntegras, siendo capaces de construir su propio proyecto de vida, aportando positivamente a una mejor sociedad.

## **VISIÓN**

Entregar una educación significativa para toda nuestra comunidad con aprendizajes claves y efectivos.

## **FUNDAMENTACIÓN DE LA VISIÓN**

A través de conocimientos sólidos creemos que todos los niños, niñas y adolescentes, sin importar su origen ni condición, son capaces de aprender y desarrollar sus habilidades, asumiendo su vida escolar con responsabilidad.

## **SELLOS**

1. Propondemos a un aprendizaje de calidad.
2. Fomentamos la diversidad cultural y valores de respeto, responsabilidad y tolerancia.
3. Fomentamos el inglés y el uso de las nuevas tecnologías.
4. Promoción de las actividades artísticas, culturales y deportivas.
5. Propiciamos una adecuada transición entre los niveles.
6. Fortalecemos la convivencia escolar.
7. Fortalecemos la educación integral e inclusiva.

## **PERFIL DE EGRESO DEL ALUMNO DE CUARTO AÑO MEDIO**

Esta Unidad educativa formulará sus actividades de manera que le entregemos a la sociedad hombres y mujeres que:

- Demuestren en sus acciones valores sólidos tales como: el respeto, la tolerancia, la responsabilidad, la solidaridad, el sentido de justicia, la equidad, siendo así más humanos consigo mismo y con el prójimo.
- Respeten y valoren su medio ambiente transformándose en agentes que a través de su actuar, sean ejemplo y guías para las personas con las que les toca relacionarse.
- Que se sientan orgullosos de su nacionalidad y que reconozcan hacia otras culturas con respeto y amplitud de criterio.
- Que posean habilidades sólidas que les sirvan de base para asumir cualquier actividad en el campo familiar, laboral y social, destacándose en cualquiera de éstas en forma positiva.
- Desarrollen la capacidad de trabajar en equipos, recibiendo y delegando responsabilidades, que tengan hábitos de investigación y capacidad de resolver situaciones problemáticas, tanto intelectuales como concretas, en forma creativa y efectiva.

- Utilicen herramientas tecnológicas y posean conocimiento de Inglés para desenvolverse en cualquier situación.
- Reconozcan y valoren a la familia como un agente importante en el desarrollo personal y como la base de una sana convivencia con los demás.
- Que aprendan de sus errores y sean capaces de valorar sus éxitos.
- Que sean capaces de expresar sus ideas, pensamientos y emociones en forma espontánea, clara, respetuosa y responsable.
- Que se sientan identificados con la comunidad educativa que los acogió y les entregó las herramientas para enfrentar en forma exitosa su vida futura.
- Desarrollen una vida sana a través del deporte, la cultura y la recreación, de acuerdo a sus propios intereses, teniendo como base las habilidades adquiridas en nuestra Unidad Educativa.
- Demuestren habilidades metacognitivas, que sean capaces de reconocer sus habilidades, intereses y competencias.
- Que sean capaces de reconocer sus emociones, que sean capaces de autoevaluarse en forma constante y objetiva y esto les permita dirigir en buena forma sus actos.

- Evitar conductas de riesgo, especialmente en las redes sociales.

**Para que nuestros alumnos y alumnas lleguen a ser el hombre y mujer que deseamos, necesitamos apoderados y profesores que tengan el siguiente perfil:**

### **PERFIL DEL APODERADO (FAMILIA)**

Un apoderado que:

- Que otorguen al alumno y alumna un hogar estable, confortable, con respiro de un clima agradable y ante todo que sean ejemplo de buenos hábitos, modales y valores;
- Que estén en constante comunicación con cada uno de los agentes que componen la Unidad Educativa, en un clima de respeto, tolerancia y cooperación en las diferentes situaciones y actividades que se plantean;
- Que se reconozcan y valoren como un componente importante en el proceso educativo de sus hijos e hijas;
- Que conozcan y respeten las normas establecidas en el Reglamento de Convivencia Escolar de nuestra Unidad Educativa;
- Que sean un apoyo constante y motivador durante todo el proceso educativo de sus hijos e hijas;



- Que cumplan un rol activo en el proceso educativo y valórico de sus hijos e hijas.
- Que reconozcan las capacidades y profesionalismo de los docentes, respetando y valorando sus opiniones y sugerencias.
- Valorar todos los estamentos que componen la unidad educativa.
- Conocer y respetar el conducto regular así como el horario de funcionamiento de la unidad educativa.
- Que esté informado de todos los reglamentos del colegio.
- Que proporcionen en forma oportuna y eficiente los alimentos, vestuario y materiales educativos adecuados a su etapa de desarrollo y de acuerdo a sus posibilidades económicas.

### **PERFIL DEL DOCENTE**

- Profesionales comprometidos con su quehacer educativo y que sean capaces de aceptar a sus alumnos y alumnas tal cual son, sin discriminar por condición social, física, sexual, intelectual, de credo y cultural; acogiéndolos en igualdad de condiciones e incentivando la superación personal;
- Creativos, facilitadores del aprendizaje y conscientes del rol de líderes positivos;
- Profesionales que busquen constantemente el perfeccionamiento para mantenerse actualizados y vigentes en los avances educativos y científicos para ir a la par con la información y herramientas que adquieren sus alumnos en forma externa;

- Flexibles, dispuestos al cambio e innovación, siendo con esto participativos y demostrando una gran disposición a la reflexión, a la autocrítica y que tengan actitudes de respeto, con todos los miembros de la Unidad Educativa;
- Capaces de estimular cambios conductuales positivos y de orientar el desarrollo personal de sus alumnos y alumnas.
- Respetuosos de su entorno y que tengan conciencia ecológica.
- Con dominio de los conocimientos y objetivos a tratar en los distintos cursos que atenderán.
- Cumplir con su rol de profesor en todo momento, planificando sus clases a cabalidad y evitando dejar a sus alumnos sin actividades

## PERFIL DEL DOCENTE DIRECTIVO

- Crear y ejecutar del Proyecto Educativo Institucional (PEI);
- Generar altas expectativas entre los miembros de la comunidad educativa;
- Ejercer un liderazgo compartido y flexible,
- Desarrollar un sistema de gestión de la información, evaluación, y rendición social de cuentas.
- Asegurar la adaptación e implementación adecuada del currículo;
- Garantizar que los planes educativos institucionales, proyecto de mejora educativa y otros programas sean de calidad y gestionar su implementación, y;
- Organizar y liderar el trabajo técnico-pedagógico y desarrollo profesional de los docentes.
- Establecer condiciones institucionales apropiadas para el desarrollo integral del personal;
- Promover la optimización del uso y mantenimiento de los recursos;
- Enmarcar su gestión en el cumplimiento de la normativa legal, y;
- Demostrar una sólida formación profesional.
- Garantizar un ambiente de respeto, cultura de paz y compromiso con el proyecto educativo institucional;
- Promover la formación ciudadana e identidad nacional;
- Fortalecer lazos con la comunidad educativa, y;
- Comprometer su labor a los principios y valores en marco de la Buena Enseñanza.

## PRINCIPIOS DEL PEI

- Creemos que la educación es fundamental para el desarrollo de las personas y del país y por ello estamos comprometidos en entregar una gestión educacional de calidad.
- Afirmamos que nuestro Colegio imparte una enseñanza humanista- científica, laica y pluralista, cuyos programas se ajustan a las necesidades y las exigencias de la comunidad y promueve espacios de participación basados en valores como el respeto, la tolerancia y la responsabilidad.
- Propendemos hacia estándares académicos de calidad en la enseñanza, tenemos altas expectativas en cuanto a la actitud de los alumnos y alumnas frente al aprendizaje, y proveemos a cada alumno la oportunidad de alcanzar dichas metas.
- Trabajamos para un desarrollo humano integral de nuestros alumnos y alumnas entregando una formación valórica en complemento a la enseñanza académica.
- Respetamos la diversidad de los alumnos y alumnas sin dis
- Creemos que un ambiente seguro, ordenado y armónico es clave para lograr un Colegio efectivo.
- Afirmamos que todo quehacer relacionado con las actividades del Colegio debe ejecutarse con altos estándares éticos.

- Fomentamos el sentido de identidad, el espíritu de superación, la perseverancia y un enfoque innovador son atributos humanos esenciales en la sociedad actual por lo cual nuestra gestión educacional los fomentará.
- El Colegio Caldera promueve la cultura, el conocimiento y el desarrollo de las habilidades del siglo XXI de nuestros alumnos, alumnas, docentes, padres, apoderados y personal en general a través de la implementación de actividades en que deban hacer uso de herramientas tecnológicas y de última generación.
- Sostenemos que para mantener una gestión educacional de calidad, todos los integrantes de la comunidad educativa trabajan en equipo y contribuyen al logro de la Misión y Visión del Colegio haciéndola una realidad en sus áreas de responsabilidad.

## **PLANES OPERATIVOS**

### **GESTIÓN**

Consolidar estrategias que permitan implementar y monitorear el currículo priorizado de los años 2021-2022, con el propósito de cautelar que se cumpla con los Planes y Programas de Estudios vigentes.

Incentivar el trabajo colaborativo entre los docentes, mediante el intercambio y análisis de prácticas efectivas, considerando actividades interdisciplinarias que fomenten el enriquecimiento de las prácticas docentes, logrando un impacto en la reactivación educativa integral.

### **LIDERAZGO**

Optimizar el proceso de adquisición de datos cuantitativos relevantes propios de la gestión escolar, para su análisis, evaluación y la toma de decisiones, con el fin de llevar a cabo el proceso de reactivación educativa.

### **CONVIVENCIA ESCOLAR**

Generar en la comunidad educativa una cultura escolar que promueva los cuatro modos de convivir y la formación socioemocional en docentes y estudiantes con el fin de llevar a cabo la reactivación educativa.

Orientar y promover el vínculo familia-escuela, docentes-estudiantes potenciando la participación y responsabilidad de los miembros de la comunidad educativa para fortalecer la formación integral de los estudiantes, fomentando el respeto, el cuidado y el autocuidado.

## **GESTIÓN DE RECURSOS EDUCATIVOS**

El Colegio consolidará una política de formación continua, para fortalecer las competencias de sus docentes, teniendo en cuenta la diversidad de ellos, de acuerdo a las necesidades de implementación curricular y tecnológica en coherencia al PEI, PME y proyectos adjuntos y complementarios, reconociendo sus logros y asignando nuevas responsabilidades, con el fin de llevar a cabo el proceso de reactivación educativa.

El Sostenedor generará las condiciones de infraestructura, mobiliario, elementos de protección sanitaria e insumos para el cumplimiento de la propuesta educativa considerando higiene, espacio seguro con protocolos claros, internalizados, fortaleciendo la seguridad emocional y social, yendo en apoyo de la comunidad escolar, producto de situaciones catastróficas emergentes, y que nos permitan dar continuidad al servicio educativo, en conformidad a las medidas sanitarias y de seguridad vigentes.

---

DIRECTOR(A)

---

INSPECTOR  
GENERAL

---

SOSTENEDOR(A)

---

PRESIDENTE(A)  
CENTRO DE PADRES

---

REPRESENTANTE DE  
LOS PROFESORES

---

REPRESENTANTE  
CEAL